

EXP-UNC 47673/2017

Córdoba, 19 de abril de 2018

VISTO

Lo establecido por la Ord. CD N° 2/2000 de Ayudantes Alumnos; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Enseñanza de la Facultad ha presentado un informe en el que comunica que los alumnos Guillermo Luis INCATASCIATO (Legajo N° 52.160), Nicolás AMIUNE (Legajo N° 53.518), Gabriel Alejandro DELLA BELLA (Legajo N° 54.073), Agustina Mercedes CZENKI (Legajo N° 53.010), Lucía MOREY (Legajo N° 53.494) y Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo N° 52.164) que revisten como Ayudantes Alumnos clase "B", han alcanzado el 80% de materias aprobadas;

Que el Art. 7°, inciso c), de la Ord. CD N° 2/2000, establece que el Ayudante Alumno de clase "B" que durante el desempeño del cargo alcanzara el 80% de materias aprobadas, será elevado a la clase "A";

Que corresponde la promoción a clase "A" de los Ayudantes Alumnos mencionados en el informe del Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reubíquese como Ayudantes Alumnos clase "A" (cód. 122 al 80%), a partir del 1 de mayo de 2018, a los alumnos que se detallan a continuación:

Área Computación

- Guillermo Luis INCATASCIATO (Legajo N° 52.160).

Área Física

- Nicolás AMIUNE (Legajo N° 53.518).

- Gabriel Alejandro DELLA BELLA (Legajo N° 54.073).

Área Matemática

- Agustina Mercedes CZENKI (Legajo N° 53.010).

- Lucía MOREY (Legajo N° 53.494).

- Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo N° 52.164).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 163/2018


Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF